

Guía para viajar

Para disfrutar de un viaje en carretera no basta con tener un auto y manejarlo, es necesario ser un buen conductor. Siguiendo los consejos de nuestra guía, llegue a su destino por el mejor camino, el de la prevención.



Foto Roberto Paz

Si usted sale de vacaciones y elige viajar en auto, la diversión puede comenzar justo en el momento de salir a la carretera. ¡Ah! pero dos cosas son muy importantes para tener un buen viaje: planear el itinerario y tener su auto en las mejores condiciones. Así podrá disfrutar con plenitud del paisaje y del viento, de las escalas para comer y descansar, de los sitios históricos y de los lugares de interés con que cuenta nuestro país.

Sin embargo, hay otros aspectos que por ningún motivo puede olvidar...

Respete las señales

Un buen conductor debe conocer y respetar los señalamientos de tránsito. Si usted falta al Reglamento de Tránsito de Carreteras Federales, la Policía Federal de Caminos (PFC), en el mejor de los casos, le impondrá una multa. Sin embargo, usted sabe que el precio que puede llegar a pagar por no respetar las señales puede ser su vida y la de los que lo acompañan.

Para garantizar el pago de la infracción la policía puede retener su licencia de manejo o la tarjeta de circulación o, a falta de éstas, la placa metálica de circulación, que le será devuelta hasta que cubra el pago de la multa respectiva. La PFC también puede pedir a un automovilista que se detenga en caso de que haya un operativo de inspección, seguridad o vigilancia para prevenir delitos o por razones de seguridad ante condiciones climatológicas adversas.

¡Feliz viaje y regrese pronto!



en carretera

Por Alejandra Sánchez Plascencia

No está de más volver a decirlo...

Use el cinturón de seguridad. Para que funcione debe colocarse correctamente (no más holgado que el grueso de su puño). Si el elástico está flojo, acuda a un establecimiento formal para que lo sustituyan por uno nuevo.

No maneje cansado. Las carreteras con pocas curvas y poco tránsito pueden ser "aburridas", por lo que causan sueño; también causa somnolencia el sonido del aire, del motor, el calor y cuando está atardeciendo. Si se siente cansado deténgase en la zona de descanso más próxima, tome agua y "estire las piernas". Por supuesto, no maneje después de ingerir bebidas alcohólicas o medicamentos que reduzcan los reflejos o produzcan sueño.

Maneje durante el día. De esta manera garantiza una mejor visibilidad y también más servicios disponibles a lo largo del camino.

Si se le poncha una llanta... De inmediato deje de acelerar. No frene bruscamente y encienda las luces intermitentes. Busque un lugar seguro donde estacionarse para cambiar la llanta, procurando no detenerse en parajes solitarios. Evite usar personas como señales.

Si la carretera está mojada... Conduzca a la menor velocidad posible. Si pasa por un encharcamiento asegúrese de que los frenos funcionan, pues si se mojan reducen su potencia.

Lleve herramientas. Es necesario llevar cuando menos un gato hidráulico, llanta de refacción en buen estado, una lámpara de mano, señales fosforescentes para emergencias y un mapa actualizado y detallado de carreteras.



Foto www.infinibureau.com

Los niños primero

Según un estudio realizado por la Universidad de Zaragoza, España, los asientos de seguridad para niños evitan tres de cada cuatro muertes y nueve de cada diez lesiones. Estos equipos se diseñaron para proteger a los pequeños contra accidentes automovilísticos; sin embargo, sólo funcionan si se usan de forma correcta. Por tanto, para viajar más seguro acompañado de niños, le recomendamos lo siguiente:

- ▶ Los niños menores de 12 años siempre deben viajar en la parte trasera del auto; por ningún motivo deben ir en el asiento del copiloto ni aunque vayan en brazos de un adulto o en asientos de seguridad.
- ▶ Dependiendo de la edad y el peso de los niños, hay un equipo de seguridad diseñado especialmente para cada caso:
 - ▶ **Portabebé.** Está destinado para recién nacidos y niños menores a un año, con un peso menor a 9 kg. Son asientos que mantienen al niño mirando hacia atrás en posición ligeramente inclinada. Esto se debe a que en esta edad los músculos de la nuca del niño no están completamente desarrollados. Se sujeta con los cinturones de seguridad del auto.
 - ▶ **Asiento convertible.** Son asientos para niños mayores de un año y cuyo peso está entre los 9 y 18 kg. Miran hacia el frente y se sujetan al asiento trasero con los cinturones de seguridad.
- ▶ Elija el asiento de seguridad que más le convenga. Lea con mucho cuidado el manual de instrucciones para que aprenda a usarlo correctamente, pues por no ajustarlos debidamente es común que queden flojos los cinturones de seguridad que sostienen el asiento o las correas que sostienen al niño.
- ▶ Por último, sepa usted que las bolsas de aire y los niños no se llevan, ya que en caso de accidente, pueden morir asfixiados o por el impacto de la bolsa al inflarse (puede alcanzar los 320 kilómetros por hora). ¡La bolsa de aire no sustituye el cinturón de seguridad!

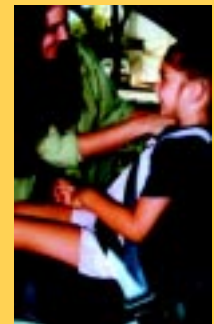
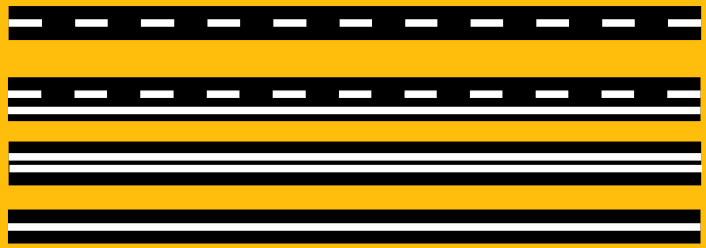


Foto www.cagov/him/safetyseats-s.html

Al rebasar, siga la línea

- ▶ Se permite rebasar
- ▶ Rebasar cuando sea seguro y usted vaya circulando del lado de la línea punteada
- ▶ No rebasar
- ▶ Rebasar, siempre y cuando sea seguro



Los Ángeles Verdes

Desde hace más de cuatro décadas, los Ángeles Verdes están al servicio del turismo nacional y extranjero que se desplaza por las principales autopistas y carreteras federales de nuestro país. La agrupación proporciona auxilio mecánico de emergencia, asistencia vial, asistencia en caso de accidentes y primeros auxilios, así como información sobre destinos turísticos.

Para obtener mayor información, la Secretaría de Turismo pone a su disposición el 01-800-903-9200 sin costo desde cualquier punto de la República, el 5250-0123 (0151, 0292, 0423, 0741 y 8221) y el 3003-1600, extensiones 2950 y 2951.

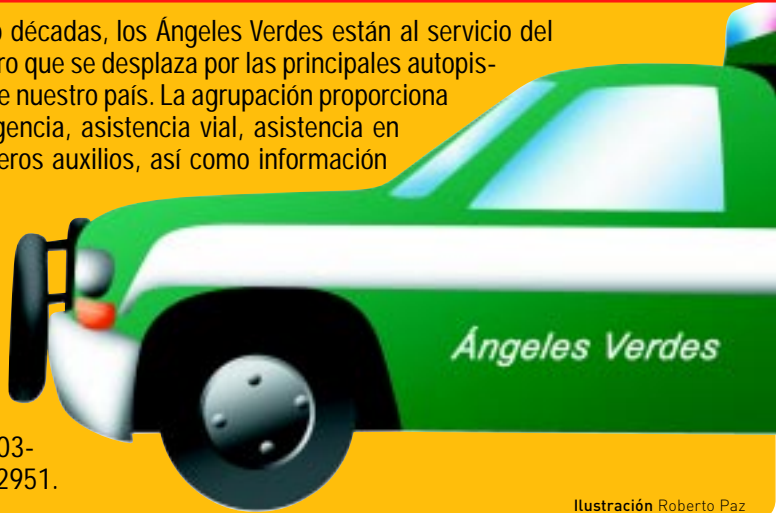


Ilustración Roberto Paz

Curvas peligrosas

Muchos de los accidentes que suceden en las carreteras se deben a que el conductor no rebasa con precaución. Las reglas que por ningún motivo puede romper son:

- ▶ Guarde su distancia respecto del auto de adelante para que pueda "voltear" brevemente y mirar por el espejo lateral de la izquierda y después por el retrovisor y asegurarse de que no vienen automóviles. También mire sobre su hombro izquierdo, pues hay "puntos ciegos", es decir, espacios que no se ven en los espejos laterales ni el retrovisor.
- ▶ No circule muy cerca, ya sea atrás o al lado de otro vehículo (sobre todo si es uno grande, como un camión), para evitar que usted quede en el "punto ciego" y el conductor no lo vea.
- ▶ La distancia más conveniente que debe guardar con respecto del vehículo de adelante es de un auto en tráfico lento, de diez autos a velocidad normal y veinte a alta velocidad.
- ▶ Si el camino está libre, encienda la direccional, pásese al carril izquierdo y acelere (rebase lo más pronto posible). Regrese al carril derecho hasta que por el espejo retrovisor vea el frente del automóvil que rebasó.
- ▶ Si otro vehículo lo va a rebasar, no le dificulte la tarea: permanezca en su carril y no aumente ni disminuya la velocidad.
- ▶ En las curvas permanezca del lado de la carretera que le corresponda.
- ▶ En las curvas sin visibilidad nunca "recorte" las esquinas.
- ▶ En las curvas o lomas no rebase por la derecha o por el acotamiento.
- ▶ No cambie de carril durante su paso por un túnel.



Señales restrictivas

Alto



Ceda el paso



Velocidad máxima



No parar



Doble circulación



Prohibido el retorno



Señales preventivas

Curva



Curva peligrosa



Codo



Codo inverso



Alto próximo



Doble circulación



Cruce de caminos



Cruce de ferrocarril



Entronque en T



Camino dividido



Informativas

Médico



Gasolinera



Albergue



Mecánico



Extreme sus precauciones



Según datos proporcionados por Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe), las zonas que en el territorio nacional presentan mayor riesgo de accidente (llamadas por las autoridades puntos negros) varían de acuerdo con la temporada, pero en general son las mismas, por lo que siempre es importante tener precaución al pasar por estos sitios.*

Región	Núm. de carretera	Carretera	Tramo
Veracruz	145	La Tinaja-Sayula	Retorno-Caseta de Peaje
Metropolitana	47	México-Piedras Negras	Caseta de Peaje-Tepeji del Rio
Baja California	01	Tijuana-Cabo San Lucas	Ensenada-Meneadero
Jalisco	110	Tampico-Colima	El Mirador-El Zapote
Michoacán	120	Quiroga-Tepalcatepec	Apatzingán-Cuatro Caminos
San Luis Potosí	120	Tamuín-Temalcatepec	Límite Estado Querétaro-Entrada Carretera 85
Nuevo León	02	PGLV-Tijuana	Camargo-Miguel Alemán
Guerrero	196	Chilpancingo-Crucero de Atoyac	Crucero de Atoyac-Atoyac
Coahuila	30	Monclava-San Pedro	Cuatro Ciénegas-El Mezquite
Tamaulipas	80	Tampico-Barra de Navidad	Ciudad del Maíz-Límite Estado
Tabasco	167	Mal paso-El Bellote	Comalcalco-Paraiso
Puebla	160	Cuautla-Izúcar de Matamoros	Izúcar de Matamoros-Límite Estado de Morelos
Sonora	02	PGLV-Tijuana	Agua Prieta-Entronque Naco
Querétaro	110	Cañada de Morelos-Dolores	San Luis de la Paz-Dolores Hidalgo
Oaxaca	185	Coatzacoalcos-Salina Cruz	San Luis de la Paz-Dolores Hidalgo
Morelos	115	Santa Bárbara-Izúcar de Matamoros	Matías Romero-La Ventosa
Chihuahua	45	México-Ciudad Juárez	Cuautla-Límite Estados Morelos/Puebla Camargo-Delicias
Hidalgo	45	México-Ciudad Juárez	Huichapan-Límite Estado de Hidalgo

* Datos correspondientes al periodo vacacional veraniego del 2003.

De las carreteras que comunican los principales centros turísticos, los tramos son:

Autopista	Sentido	
México-Acapulco	México-Acapulco km 60 al 66 y 162 al 168	Acapulco-México km 36 al 37 y 210 al 221
México-Veracruz	México-Veracruz km 19 al 28, 56 al 62 y 116 al 121	Veracruz-México km 17 al 24, 47 al 54 y 228 al 234
Guadalajara-Tepic	Guadalajara-Tepic km 68 al 69 y 125 al 130	
Guadalajara-Colima		Colima-Guadalajara km 83

Los Ángeles Blancos de Profeco

Durante estas vacaciones, los Ángeles Blancos recorrerán los principales destinos turísticos para recibir quejas y evitar abusos por parte de los proveedores. En cada una de las 21 unidades móviles viajan un conciliador y un capacitador de la Organización de Consumidores, quienes le brindarán toda la información y orientación que necesite. Para saber en dónde estarán ubicadas estas unidades, llame al Teléfono del Consumidor: 5568-8722 o al 01-800-468-8722, desde cualquier lugar de la República Mexicana.

Fuentes Comisario general Arturo Jiménez Martínez, coordinador general de Seguridad Regional y de la Policía Federal de Caminos de la Policía Federal Preventiva • José Luis Pichardo Legorreta, subdirector de Auxilio al Turista, Secretaría de Turismo • www.consumer.es • www.reforma.com • "¡Buen viaje, viaje seguro!", Guía de Protección para el turista, Profeco